

La Rioja, 25 de Noviembre de 2020

Sres. INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA SAICF

**At: Emilio Manuel Castillo** 

Cel: 2616704366

Email: manuel.castillo@impsa.com

Cotización ID: 310

# Ref.: ALQUILER DE UNA GRÚA EN PARQUE EÓLICO ARAUCO, AIMOGASTA

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN: NOS DIRIGIMOS A UD. CON EL FIN DE HACERLES LLEGAR NUESTRA MEJOR OFERTA Y CONDICIONES GENERALES POR LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS.

# CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

GRÚA CON CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN. - TRACCIÓN INTEGRAL (TODO TERRENO). - ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS. - GIRO 360o.

# **DETALLES DEL SERVICIO**

Traslado de grúa desde La Rioja Capital hasta Parque Eólico (entrega y retiro)...... \$45.500 + I.V.A.

Alquiler grúa con chofer y oficiales ayudantes para realizar trabajos de asistencia en el desmontaje de pala, cuando se retire del Generador.

Precio por hora .....\$ 14.000

Horas mínimas de trabajo por día: ocho (8) horas.

#### **CUESTIONES IMPORTANTES:**

#### 1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

#### 2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

# 3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

# 4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

# 5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos



documentos.

# 6- CONDICIONES DE PAGO:

Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 30 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL

Lic. Paula Madoz



